

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CARRETERO MORALES, EMILIANO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

El conflicto
 La comunicación
 Negociación
 Mediación: características, proceso, técnicas y ámbitos

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- Que los estudiantes sepan identificar el conflicto, así como las especialidades del mismo y su dinámica
- Que los estudiantes aprendan a detectar dentro del espectro de resolución de conflictos, cuál es el mecanismo más adecuado para hacer frente a los mismos y cómo utilizarlo
- Que los estudiantes sepan cómo desarrollar un procedimiento de mediación y conozcan sus principios, fines, características y ámbitos
- Que los estudiantes sepan cuáles son los límites de la mediación, y sus usos, a nivel nacional e internacional
- Que los estudiantes sepan aplicar en la práctica las diferentes técnicas y herramientas utilizadas en la gestión y resolución de conflictos
- Que los estudiantes aprendan a detectar los conceptos y elementos utilizados en las distintas formas de resolución de conflictos
- Que los estudiantes sepan identificar y desarrollar correctamente las distintas fases del proceso de negociación y mediación, así como las técnicas y herramientas generales aplicadas a las mismas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Manejo de las habilidades básicas de comunicación
- Aplicación práctica de las diferentes técnicas y herramientas utilizadas en mediación
- Comprender el desarrollo teórico e ideológico del concepto de Justicia Restaurativa y la importancia de la mediación en el ámbito penal
- Adquirir conocimientos teóricos de la mediación civil y mercantil y procedimiento y herramientas generales aplicadas a este tipo de mediación
- Aprender conceptos utilizados en los diferentes métodos tratados
- Sintetizar el conocimiento adquirido en el marco del Título, como base necesaria para la elaboración del Trabajo Fin de Máster sobre una materia específica y concreta

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- El estudiante al final de la materia habrá adquirido el conocimiento y soltura necesarios en la utilización y control de las diferentes técnicas de mediación, así como de las diferentes herramientas de comunicación.
- Habrá aplicado los conocimientos adquiridos hasta el momento de cursar la asignatura de Justicia Restaurativa y habrá adquirido la suficiente base teórico-práctica como para poder afrontar con las debidas garantías una mediación en el ámbito penal, civil y mercantil atendiendo a las particularidades de las mismas

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Temas comunes a las asignaturas:

- Mediación: Proceso y elementos
- La comunicación
- Modelos de mediación
- Ámbitos de la mediación

Temas específicos de cada asignatura:

- El conflicto en el ámbito de la empresa
- Estrategia y mediación en el ámbito de la empresa
- Mediación en las organizaciones
- Mediación en conflictos bancarios
- Los conflictos y la mediación en el ámbito de la empresa familiar
- Los conflictos laborales
- Mediación en asuntos civiles y mercantiles. La Directiva ce/52/2008. La legislación española: la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación española en asuntos civiles y mercantiles y el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012
- Prácticas de mediación civil y mercantil

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clase teórica
- Clases prácticas
- Clases teórico prácticas
- Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Role Play.
- Visionado y análisis de grabaciones.
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos.
- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo.
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:(artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos), bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

La emergencia sanitaria provocada por la incidencia del COVID-19 ha tenido que transformar todas sus enseñanzas a la impartición en modalidad online síncrona desde mediados de marzo de 2020. Este intervalo temporal hasta la superación de la pandemia, de duración desconocida, nos exige un nuevo modelo docente que cumpla con las condiciones sanitarias y que tenga en cuenta un posible escenario diferente. También ha de considerarse la posibilidad de un rebrote en la propagación del virus que obligue a la suspensión temporal de todas las actividades universitarias para su contención.

Durante el curso académico 2020-21, se considera la posibilidad de la combinación de dos escenarios, dependiendo de la situación epidemiológica y sanitaria. El primero de ellos, definido como Nueva Normalidad, permitiría la realización de las actividades docentes de forma presencial, pero limitada a causa de las restricciones sanitarias necesarias para impedir la propagación del virus. El segundo escenario o nuevo Periodo de Contención se produciría por un rebrote del virus que obligara a las autoridades competentes a decretar un periodo de confinamiento en el que no fuera posible ningún tipo de actividad presencial en los campus.

De producirse un periodo de confinamiento de la población o de restricciones muy severas para la movilidad y reunión de personas, la UC3M, como ya hizo en el curso 2019-20, clausuraría toda la actividad presencial en los campus. En esta situación, la docencia se realizará de forma online síncrona en los horarios establecidos por los centros, a través de la herramienta Blackboard Collaborate soportada en la plataforma Aula Virtual de la UC3M.

En este contexto, para el Curso 2020-2021, se ha adoptado, en principio, un modelo de enseñanza presencial, si bien, debido a las limitaciones en la capacidad de las aulas en el próximo curso, no es posible garantizar la posibilidad de asistencia a la clase presencial a todos los estudiantes en los másteres con más de 30 estudiantes matriculados.

En tal caso el programa establecerá un sistema de rotación de sus estudiantes para la asistencia presencial en función del número máximo de puestos del

aula, y el resto deberá seguir la clase de forma online síncrona en sus domicilios, previéndose un sistema de rotación para la asistencia de los mismos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Trabajos realizados de manera individual o en grupo: 40%
- Habilidades prácticas: 20%
- Examen final: 40% (TEST)

Si el alumno no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen en la convocatoria extraordinaria que tendrá un valor del 100% de la nota final.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CARRETERO MORALES, E. LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL EN E SISTEMA DE JUSTICIA, DYKINSON, 2016
- SOLETO MUÑOZ, H. La mediación concursal, especialidad de la mediación civil y mercantil, Revista cuatrimestral de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, 2016, nº98 mayo-agosto
- SOLETO MUÑOZ, H. (DIR.) MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS Y ÁMBITOS, TECNOS, 2013
- SOLETO MUÑOZ, H. y FANDIÑO CASTRO, M. MANUAL DE MEDIACIÓN CIVIL, CEJA, 2017

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BLANCO GARCIA, A.I. TRATADOS DE MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES, TIRANT LO BLANCH, 2017
- BONET, A. PROCESO CIVIL Y MEDIACIÓN. SU ANÁLISIS EN LA LEY 5/2012, DE MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES, THOMSON REUTERS ARANZADI, 2013
- CARRETERO MORALES, E. Comentarios al anteproyecto de ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles, Revista Internacional de Estudios de Derecho Procesal y Arbitraje, 2011
- MARTÍN DÍAZ, F. LA MEDIACIÓN EN MATERIA DE FAMILIA Y DERECHO PENAL: ESTUDIO Y ANÁLISIS, TÓRCULO, 2011